20103N

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO"LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

Escritura publica de constitución otorgada ante el notario Séptimo del cantón Loja el 27 de noviembre del 2003, con resolución de la Superintendencia de Compañías Nº 03.DSCL. 036 y Permiso de Operación Nº 001-CPO-019-2004-CNNT.

Ofic. Nº 02-G-CTTL-2009

Yantzaza, 19 de Agosto del 2009

Señor:

DIRECTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja

De mi consideración:

En representación de "TRANSLUCONSA", Transporte Luciérnaga del Cóndor S.A. con domicilio en la ciudad de Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, que en la dependencia a su cargo registre la transferencia de acciones realizados mediante cesión de derechos y acciones. Adjunto al presente, documentos habilitantes:

La transferencia se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CEDENTE	CESIONARIO	NºDE ACCIONES	Valor U.	Valor. T
1	OCHOA ALVAREZ IVAN MANUEL Cd. Nº 110330270-7	QUIZHPE GUAMAN WILSON Cd. Nº 110243008-7	20	$1.00	$20.00
2	MOROCHO ANGAMARCA ELDER HERNAN Cd. Nº 190031142-2	SARANGO QUEZADA JUAN CARLOS Cd. Nº190046442-9	20	$1.00	$20.00
3	LIMA MINGA OSWALDO LUSCANO CD. Nº 110210264-5	MOROCHO ILLESCAS SAUL BOLIVAR Cd. Nº 190027815-9	20	$1.00	$20.00

La inversión es nacional.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me es grato expresar mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Sr. José Encalada

GERENTE

TRANSPORTES LUCIERNAGA DEL CONDOR S.A. YANZATZA

19 AGO. 2009

~~$20~~ 9

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO"LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

Escritura publica de constitución otorgada ante el notario Séptimo del cantón Loja el 27 de noviembre del 2003, con resolución de la Superintendencia de Compañias N° 03.DSCL. 036 y Permiso de Operación N° 001-CPO-019-2004-CNNT.

Yantzaza, 18 de Agosto del 2009.

Señor.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSLUCONSA" TRANSPORTES LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, LIMA MINGA OSWALDO LUSCANO, mayor de edad, estado civil casado, pero con disolución de la sociedad conyugal, capas según derecho para obligarse y contratar; y, con domicilio en la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, accionistas de la Compañía "TRANSLUCONSA", manifiesto que transfiero mediante cesión de derechos, 20 acciones al Sr. Morocho Illescas Saúl Bolívar

Atentamente,

Sr. Lima Minga Oswaldo Luscano
Ced. N° 110210264-5

Yo, MOROCHO ILLESCAS SAUL BOLIVAR, mayor de edad, de estado civil casado, y con domicilio en la ciudad de Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, acepto la cesión de 20 acciones de la compañía "TRANSLUCONSA efectuada a mi favor por parte del Sr. Lima Minga Oswaldo Luscano.

Atentamente,

Sr. Morocho Illescas Saúl Bolívar
Ced. N° 190027815-9

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO"LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

Yantzaza, 11 de Mayo del 2009.

Señor.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSLUCONSA" TRANSPORTES LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, MOROCHO ANGAMARCA ELDER HERNAN, casado ecuatorianos, mayores de edad, capaces según derecho para obligarse y contratar; y, con domicilio en la ciudad de Guayzimi, provincia de Zamora Chinchipe, accionistas de la Compañía "TRANSLUCONSA", manifestamos que transferimos mediante sesión de derechos, 20 acciones al Sr. Sarango Quezada Juan Carlos.

Atentamente,

Sr. Morocho Angamarca Elder Hernán
Ced. N° 190031142-2

Sra. Laura González Ramón
Ced. N° 190035928-5

Yo, SARANGO QUEZADA JUAN CARLOS, mayor de edad, de estado civil soltero, y con domicilio en la ciudad de Guayzimi, provincia de Zamora Chinchipe, acepto la sesión de 20 acciones de la compañía "TRANSLUCONSA efectuadas a mi favor por parte de los esposos señores. Morocho Angamarca Elder Herman y Laura González Ramón.

Atentamente,

Sr. Sarango Quezada Juan Carlos
Ced. N° 190046442-9

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO"LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

Escritura publica de constitución otorgada ante el notario Séptimo del cantón Loja el 27 de noviembre del 2003, con resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03.DSCL. 036 y Permiso de Operación N° 001-CPO-019-2004-CNNT.

Yantzaza, 20 de Julio del 2009.

Señor.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSLUCONSA" TRANSPORTES LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, OCHOA ALVAREZ IVAN MANUEL, casado ecuatorianos, mayores de edad, capaces según derecho para obligarse y contratar; y, con domicilio en la ciudad de Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, accionistas de la Compañía "TRANSLUCONSA", manifestamos que transferimos mediante sesión de derechos, 20 acciones al Sr. Quizhpe Guaman Wilson.

Atentamente,

Sr. Ochoa Álvarez Ivan Manuel
Ced. N° 110330270-7

Sra. Guaillas Jiménez Lorgia Elza
Ced. N° 190041412-7

Yo, QUIZHPE GUAMAN WILSON, mayor de edad, de estado civil casado, y con domicilio en la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, acepto la sesión de 20 acciones de la compañía "TRANSLUCONSA efectuadas a mi favor por parte de los esposos señores: Ochoa Álvarez Ivan Manuel y Guaillas Jiménez Lorgia Elza.
Atentamente,

Sr. Wilson Quizhpe Guaman
Ced. N°110243008-7